REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

Carrera 18 Nº 20–34, Tercer Piso, Edificio Guerra, Teléfono Nº 2754780 ext. 2076

Sincelejo, veinte (20) de marzo de dos mil quince (2015)

POPULAR
RADICACIÓN N° 70001-33-33-009-2010-00664-00
DEMANDANTE: ELKIN MONTERROZA GÓMEZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ-SUCRE

Asunto: Conformación comité de verificación

Una vez revisado el expediente, se observa, memorial suscrito por el Procurador 19 Judicial II Ambiental y Agrario (fl.169) a través del cual solicita se conforme el comité de verificación ordenado mediante sentencia de fecha 20 de mayo de 2013 proferida por este Despacho, a efectos de garantizar la eficaz implementación del referido fallo.

Atendiendo lo anterior, estima el Despacho que dicha solicitud deviene procedente de conformidad con lo establecido en el inciso 4º del artículo 34 de la Ley 472 de 1998, por lo que de acuerdo a lo preceptuado en la norma ibídem, se señalará fecha para la realización de una audiencia para que presenten el informe de cumplimiento de la sentencia calendada 20 de mayo de 2013 dictada por esta judicatura. En consecuencia se **DISPONE**:

PRIMERO: Cítese al comité de verificación, conformado por el actor, la Procuraduría Judicial II Ambiental y Agraria y coadyuvante, Alcalde Municipal de Santiago de Tolú–Sucre y un representante de Carsucre, con el objeto de que comparezcan a este Despacho Judicial, el día 14 de mayo de 2015, a las 3:00 p.m., para que presenten el respectivo informe referente a las medidas tomadas con el fin de darle cumplimiento a la sentencia calendada 20 de mayo de 2013 dictada por esta judicatura.

SEGUNDO: Cítese a las partes de este proceso, para que se sirvan comparecer a dicha la diligencia en la fecha prevista en el auto anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA
Jueza

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SINCELEJO-SUCRE
Por anotación en ESTADO No _____, notifico a las partes de la providencia anterior, hoy ___ de _____ de 2015, a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA